

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:14/04/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I44-2024

 $\overline{\Omega}$ 

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-44-2024

Elaboración: 04/04/2024 Impresion 04/04/2024 No. de Pedido: D4P0090

No Requisición: PAC

Proveedor: AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA

No. Proveedor:

00155532

Fecha de entrega: 14/04/2024

Partida presupuestal :

0301

Clasificación presupuestal:

21053001

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

Partida Clave del Artículo

AGUA INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: AGUA INYECTABLE 500 ML ENVASE CON 500 ML.

Unidad solicitante: R.F.C. APM -200727-JP6

Lugar de entrega:

N

Procedencia:

MEXICO

Marca

PISA

Marca:

PISA

Procedencia:

MEXICO

ARIPIPRAZOL. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ARIPIPRAZOL 30 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ. 37

S S 80

Inm. 02

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

T.S. 15

0

⊂ 90 v

0

92740 ENV

20.50

1,901,170.00

Tipo Presen: ML.

Cant Presen:500

2

ENC

150.00

3,150.00

Cant Presen: 10 Tipo Presen: TAB

∦Página 1 de 2



## COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

No. de Evento: AA-025I44-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-44-2024

No. de Pedido: D4P0090

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha Terminación del pedido:14/04/2024

Elaboración: 04/04/2024 Impresion 04/04/2024

Proveedor: AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA

Fecha de entrega: 14/04/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

Cantidad Unidad

Precio

Importe Total

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

8

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00155532

R.F.C.

APM -200727-JP6

nm. 02

T.S. 15

 $\subseteq$ 90

Ψ.

0

SUB. TOTAL I. V. A. 1,904,320.00

0.00

TOTAL 1,904,320.00

(un millon novecientos cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Redido ERGIO MENDEZ TR RL ABAST XSUM Y SIST

Area Contra OFIC ADO BIEN CONT SERV

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAPAEL COLIN MONTERD

Autorización

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP HECTOR CRUZ WINTERGERST

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ rización



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 14/04/2024

No. de Evento: AA-025I44-2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-1-44-2024

No. de Pedido: D4P0090

Elaboración: 04/04/2024 Impresion 04/04/2024

Proveedor: AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA

R.F.C. APM -200727-JP6 No. Proveedor: 00155532

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

3

6

80

Fecha de entrega: 14/04/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal :

Clasificación presupuestal :

Inm. 02

Ţ, Ш O

 $\subseteq$ 8 ָס

O

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo estrolado, por lo que cualquier aciaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recapción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir si cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1 5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invanablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se estableccar en el pedido, que

. 7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arreidamientos y 6 Todos las impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

numeral 5 4 3 3 de las POBALINES i.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y el último párrafo del servicios del Sector Público y su Reglamento

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.

en este pedido y/o en el evento de asignación. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al defectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas 2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuolas obrero patronales conforme a to previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.1.), documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este. 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisito dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados. La omisión de alguno de estos requisitos

proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el itar al personal del Instituto para su uso y aplicación.

El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido

Página 1 de 2



## **DIRECCION REGIONAL CENTRO** DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Fecha Terminación del pedido: 14/04/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-025144-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-44-2024

No. de Pedido: D4P0090

Elaboración: 04/04/2024 Impresion04/04/2024

Proveedor: AMG PHARMA MEXICO SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA VIGIL NUM 2828 INT 403 PROVIDENCIA GUADALAJARA

R.F.C. APM -200727-JP6

Unidad solicitante: ugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

ဂ္ဂ

80

Inm. 02

5

Ш

0

 $\subseteq$ 

ס 0 No. Proveedor:

00155532

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: Partida presupuestal : 14/04/2024 0301

Clasificación presupuestal :

emisión del pedido, la garantía de cumptimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumptidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista refraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido. Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que obligaciones contractuales

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcumdos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos

5.-DE LA FACTURACION 4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

ACT RAFAEL COLIN MONTERD Autorización HECTO RUZ WINTERGERST

Administrad@\de

Pedido

TRL ABASTO MENDEZ TRE

SUM Y SIST

Area Cor

OFIC

50 BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

**EZ HERNANDEZ** 

Area Contratante

Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 2 de 2

FITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP



## **DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.** COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:14/04/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-025I44-2024

No. Compranet bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-44-2024

No. de Pedido: **D4P0090** 

Elaboración: 04/04/2024 Impresion 04/04/2024

R.F.C. APM -200727-JP6 ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00155532

Dirección

44630

Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Lugar de entrega: Circ.

37

Ь С

80

Inm. 02

Partida presupuestal : 14/04/2024 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 ĺШ ़⊂ 90

> Ū 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, TELEFONO(S) **FECHA** 밁 MES AÑO **OBSERVACIONES** 

TITULAR COORE

CION DE ABAST Y EQUIP WINTERGERST

HECTOR C

Autorización

Administrador del Pedido

MENDEZ

**POSUMYSIST** 

Area Contratante

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD Area Col

RESP

OFICADO BIEN CONT SERV

Página 1 de 1

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS prización